

Rendición de Cuentas

Participe ya con sus inquietudes

Vigencia 2018

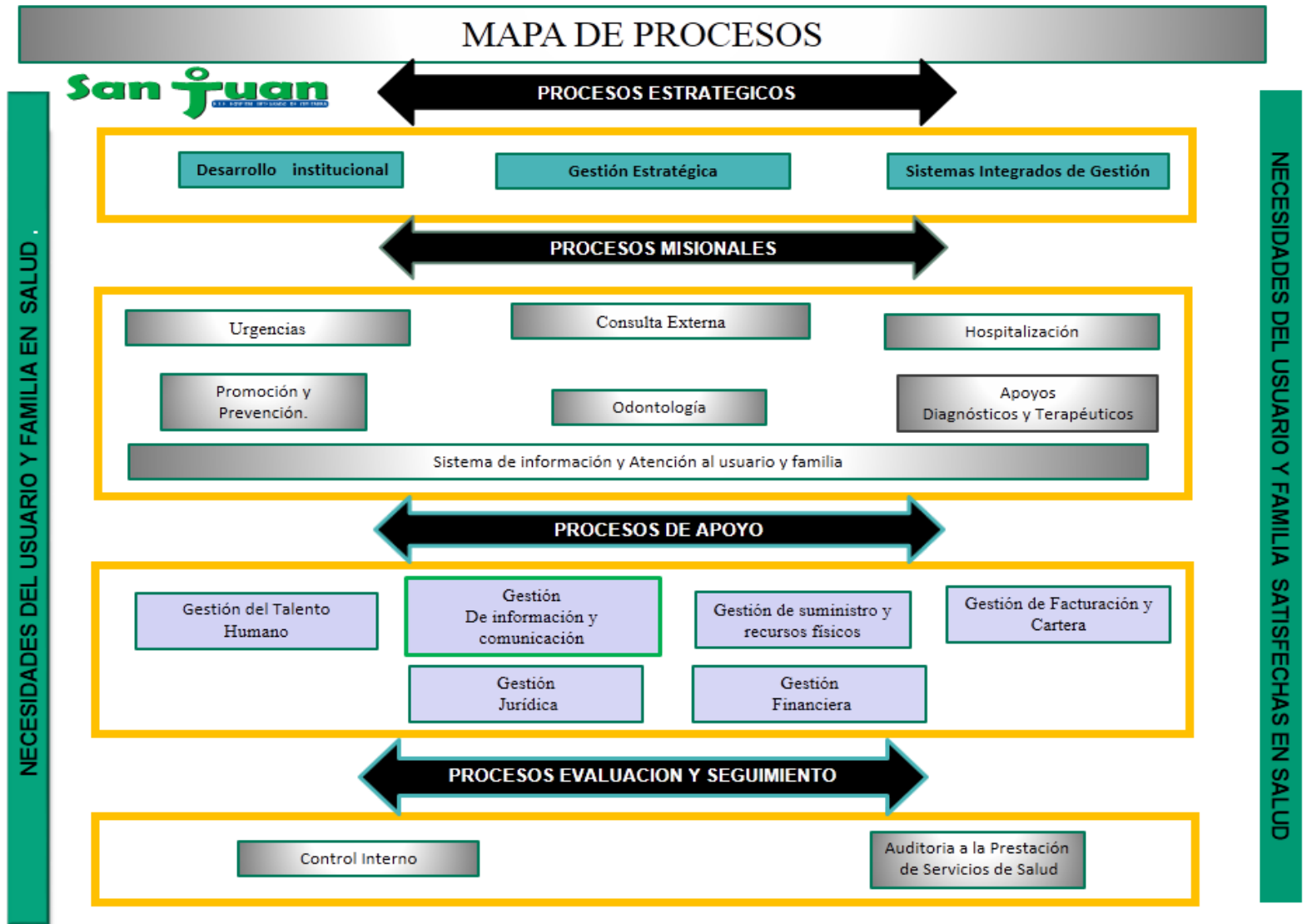


BASE NORMATIVA RENDICION DE CUENTAS

- ❖ De acuerdo con lo establecido en la ley 489 de 1998 todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública. En cumplimiento de esta disposición dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía. La administración pública está integrada por organismos que conforman la rama ejecutiva del poder público y por todos los demás organismos y entidades de naturaleza pública que de manera permanente tienen a su cargo el ejercicio de actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios públicos del Estado colombiano (Artículo 39 Ley 489 de 1998).
- ❖ Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, artículos 01 al 17 – Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.
- ❖ Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción
- ❖ Plan anticorrupción y de atención al ciudadano Art. 74- Plan de Acción de las entidades.
- ❖ Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- ❖ Ley 962 de 2005: Racionalización de trámites y procedimientos administrativos.
- ❖ Ley 734 de 2002: Código Disciplinario Único.

OBJETIVO DE LA RENDICION DE CUENTAS

- ❖ Fortalecer el sentido de lo público .
- ❖ Facilitar el ejercicio de control social a la gestión pública.
- ❖ Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- ❖ Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que ésta es solo una receptora pasiva de informes de gestión.
- ❖ Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas del tejido social.



GESTION 2018

- ❖ Ejecución del 100% de las actividades del plan de intervenciones colectivas PIC-2018. según convenio interadministrativo N0: 000264.
- ❖ Mediante oficio fechado de enero 18 del 2018 se solicito al secretario de Salud de la secretaria de salud Departamental “proyecto para inversión de equipos de biomédicos”.
- ❖ Según oficio de abril del 2018, se solicito Proyecto de Dotación Hospitalario, proyecto denominado mejoramiento y fortalecimiento a las entidades de la red hospitalarias publicas mediante la adquisición de equipos e instrumental y tecnología biomédica para mejorar la calidad de los servicios de salud en el departamento.
- ❖ Radicación de fichas técnicas para la elaboración de 4 proyecto que son de alta prioridad basados en las estadísticas y perfil epidemiológico del municipio.

Proyectos: vigilancia epidemiológica y nutricional (sisvan) para los hogares de bienestar familiar, jardines infantiles y colegios urbanos y rurales

GESTION 2018

Proyecto de Recuperación Nutricional a niños con Desnutrición

Proyecto: Apoyo a la seguridad alimentaria y nutricional en la elaboración de un diagnóstico nutricional con propuesta para la disminución de la desnutrición en el municipio de cimitarra, dirigido a menores de 5 años, y madres gestantes.

Proyecto: Convenio interadministrativo para apoyar y fortalecer acciones de salud pública en la promoción y prevención de la transmisión de enfermedades vectoriales del sector urbano y rural del municipio de cimitarra.

- ❖ Solicitud de apoyo financiero con fecha de septiembre 6 del 2018, se hizo la solicitud a la alcaldía Municipal del apoyo económico debido al riesgo que se encontraba la ESE.
- ❖ Solicitud con fecha diciembre 18 del 2018 al representante a la cámara, la donación de dos (2) ambulancias, transporte asistencial básica y transporte asistencial medicalizada

GESTION 2018

- ❖ Mantenimiento de redes, teléfonos y circuito cerrado de televisión (CCTV)
- ❖ Instalación del enlace de un hilo de fibra óptica a la red hospitalaria de la ESE que abarca desde el puesto de salud de cimitarra al puesto de salud de puerto Araujo incluyendo la adquisición de datos y transporte de los mismos por las fibras óptica y redes inalámbricas.
- ❖ Contrato No: 085. 2018. mantenimiento del puesto de salud.
- ❖ Suministro de equipos de oficina para la ESE Hospital Integrado San Juan de Cimitarra

PLAN DE CAPACITACIONES DEL TALENTO HUMANO 2018

Tema	Objetivo	Fecha/ horario (dd/mm/aa)	Responsable	Participante(s)	Lugar
Aplicativo web tecnovigilancia	fortalecer los sistemas informáticos del Programa Nacional de Tecnovigilancia	26/06/2018	Ministerio de salud	Almacén	Bucaramanga
correcta segregación de residuos a la fuente		06/06/2018	ARL Colmena	Personal Admón. y Asistencial	Cimitarra
Presentación de nuevos servicios herramientas de RETHUS de profesionales en el área de la salud	Correcto desarrollo del RETHUS	13/06/2018	Ministerio de salud	Recurso Humano	Bucaramanga
Políticas de SST	Dar a conocer al personal asistencial y administrativo las políticas de SST para su cumplimiento	14/06/2018	Calidad Hospital	Personal Admón. y Asistencial	Cimitarra
Planes de emergencia para el sector hospitalario	Estructurar y estandarizar un documento de plan de emergencias por sedes que faciliten su socialización al 100 % de los trabajadores del sector Hospitalario.	20/06/2018	ARL Colmena	Seguridad y salud en el Trabajo y calidad	Bucaramanga
Convocatoria en el plan nacional para el mejoramiento de la calidad SIC Resolución 256 de 2016	Desarrollar capacidades en reporte de información de la resolución 256 de 2016 análisis de los resultados de los indicadores de calidad y formulación de acciones de mejora	22/06/2018	Secretaria de Salud	Calidad	Bucaramanga

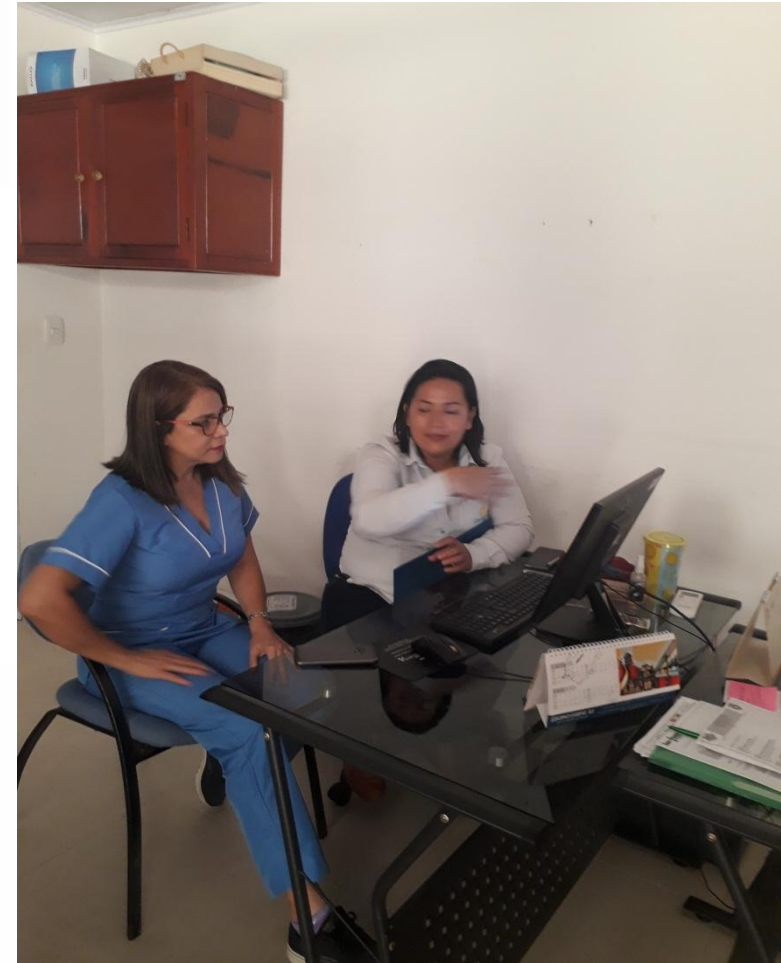
PLAN DE CAPACITACIONES DEL TALENTO HUMANO 2018



PLAN DE CAPACITACIONES DEL TALENTO HUMANO 2018



PLAN DE CAPACITACIONES DEL TALENTO HUMANO 2018



PLAN DE CAPACITACIONES DEL TALENTO HUMANO 2018



GESTION DE LA PRESTACION EN LOS SERVICIOS DE SALUD

INDICADOR	AÑO 2017	AÑO 2018
OPORTUNIDAD DE LA ASIGNACIÓN DE CONSULTA MÉDICA GENERAL (DIAS)	1.4	3.7
OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN EN CONSULTA DE URGENCIAS (MINUTOS)	30	28
PROPORCIÓN DE VIGILANCIA DE EVENTOS ADVERSOS	100%	100%
PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	97%	94%
CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE HABILITACIÓN	100%	100%

ACTIVIDADES EJECUTADAS SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES

SERVICIOS	N° ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° ACTIVIDADES REALIZADAS	% EJECUCIÓN
CONSULTA MEDICINA GENERAL	26.519	26.519	100%
ODONTOLOGÍA GENERAL	7.634	7.634	100%
CONSULTA URGENCIAS	20.456	20.456	100%
TERAPIA FISICA	6.135	6.135	100%

CAPACIDAD INSTALADA

Variable	2017	2018
Camas de hospitalización	18	18
Total de egresos	1.110	767
Porcentaje Ocupacional	48,24	43,73
Promedio Días Estancia	2,57	2,79
Giro Cama	61,67	42,61
Consultas Electivas	34.259	26.519
Consultas de medicina general urgentes realizadas	24.549	20.456
Numero de partos	200	118
Exámenes de laboratorio	53.911	45.043
Número de imágenes diagnósticas tomadas	9.006	11.322
Dosis de biológico aplicadas	12.673	13.544
Producción Equivalente UVR	428.702,47	368.818,44

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DESARROLLADAS DURANTE LA VIGENCIA 2018.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	VIG. 2017	VIG. 2018	Diferencia	%
Dosis de biológicos aplicadas	12673	13544	871	6
Controles de enfermería (intención prenatal) Crecimiento y desarrollo	5781	3970	1811	31
Otros Controles de enfermería de PyP	8355	10497	2142	26
Citologías vaginales	2923	2237	686	23
Agudeza Visual	1504	1792	288	19
Planificación Familiar	7448	7758	310	4
Actividades de HTA	3718	3796	78	2
Actividades de Diabetes	812	964	152	19
Actividades de PYP para adulto mayor y adulto joven	0	4039	4039	100
Actividades de prevención de C.A de mama	0	2706	2706	100
Actividades de prevención de C.A de próstata	0	717	717	100
Actividades de prevención de TBC y atención de enfermería a PTES de TBC	27	73	46	63
Actividades de PyP de Leishmaniosis	66	30	36	55

ACTIVIDADES DE SALUD PUBLICA 2018

DIMENSIONES				
DIMENSIONES	Actividades específicas programadas	Actividades generales programadas	Total de Actividades Ejecutadas	Cumplimiento
Salud Ambiental	6	24	24	100%
Vida Saludable y Condiciones no transmisibles	15	273	273	100%
Convivencia social y salud mental	7	90	90	100%
Seguridad alimentaria y Nutricional	10	51	51	100%
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	9	56	56	100%
vida saludable y enfermedades transmisibles	8	41	41	100%
Salud pública en emergencias y desastres	3	7	7	100%
Salud y ámbito laboral	3	304	304	100%
Transversal Gestión diferencial de población vulnerable	5	52	52	100%

Como se evidencia en la presente, se cumplió con el 100% de las actividades de salud publica en la vigencia 2018.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE SALUD PUBLICA



ACTIVIDADES DE SALUD PUBLICA REALIZADAS



ACTIVIDADES DE SALUD PUBLICA REALIZADAS



ANALISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Tipo de Pagador	Facturado	% de participacion
Régimen Contributivo	577.105.269	9,93
Régimen Subsidiado	4.045.921.942	69,60
Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	2.494.612	0,04
SOAT (Diferentes a ECAT)	304.177.510	5,23
ADRES (Antes FOSYGA)	18.568.293	0,32
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	529.778.554	9,11
Otras Ventas de Servicios de Salud	335.062.507	5,76
Total venta de servicios de salud	5.813.108.687	100,00

La facturación de la vigencia del 2018 asciende a la suma de \$5.813.108.687. Al analizar la participación del tipo de pagador observamos que el mayor peso porcentual corresponde al Régimen Subsidiado con 69,60%, le siguen en orden de importancia el Régimen Contributivo con 9,93%, el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) representando el 9,11%, las Otras Ventas de Servicios de Salud con el 5,76% y el Soat con el 5,23%.

GLOSAS 2018

Tipo de Pagador	Facturado	Glosada Definitiva de la Vigencia	% de participación
Régimen Contributivo	577.105.269	1.503.427	0,02
Régimen Subsidiado	4.045.921.942	83.101.555	1,43
Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	2.494.612	198.738	0,00
SOAT (Diferentes a ECAT)	304.177.510	5.593.199	0,10
ADRES (Antes FOSYGA)	18.568.293	0	0,00
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	529.778.554	0	0,00
Otras Ventas de Servicios de Salud	335.062.507	1.059.883	0,02
Total venta de servicios de salud	5.813.108.687	91.456.802	1,57

Durante la vigencia del 2018 se registraron glosas definitivas de \$91.456.802 representando el 1,57 del total de la facturación la cual ascendió a la suma de \$5.813.108.687.

INGRESOS RECONOCIDOS Y RECAUDADOS

Tipo de Pagador	Facturado	Recaudo Vigencia Actual	Recaudo de la vigencia % participacion	Recaudo Vigencias Anteriores	Recaudo de vigencias anteriores % participacion	Total Recaudado
Régimen Contributivo	577.105.269	374.843.402	6,45	224.975.397	39,22	599.818.799
Régimen Subsidiado	4.045.921.942	3.521.960.339	60,58	26.590.573	4,64	3.548.550.912
Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	2.494.612	0	0,00	0	0,00	0
SOAT (Diferentes a ECAT)	304.177.510	165.760.169	2,85	35.585.383	6,20	201.345.552
ADRES (Antes FOSYGA)	18.568.293	0	0,00	0	0	0
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	529.778.554	529.778.554	9,11	0	0	529.778.554
Otras Ventas de Servicios de	335.062.507	199.804.520	3,44	286.413.593	49,94	486.218.113
Total venta de servicios de	5.813.108.687	4.792.146.984	82,43	573.564.946	100,00	5.365.711.930

Se evidencia que el régimen que más recaudos presenta es el subsidiado representando el 60,58%, le sigue el Plan de Intervenciones Colectivas con el 9,11%, el Régimen Contributivo con el 6,45%, las Otras ventas de Servicios de Salud representan el 3,44% y el Soat con el 2,85% para un total del 82,43% de recaudos en relación con la facturación de la vigencia 2018.

El Comportamiento de los Recaudos de la vigencia anterior es el siguiente: las Otras ventas de Servicios de salud son las más representativas con el 49,94%, el Régimen Contributivo con el 39,22%, Soat con 6,20% y al Régimen Subsidiado le corresponde el 4,64% , del total recaudado que ascendió a la suma de \$573.564.946 .

**CARTERA
 REGIMEN CONTRIBUTIVO**

% de Participación					
Hasta 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 180 a 360 días	Mayor a 360 días	Total
4,68	3,6	8,17	17,24	66,31	100,00
23.405.456	17.982.948	40.838.606	86.196.096	331.556.628	499.979.734

El Trabajo En Equipo Nuestro Principio Institucional



El Trabajo En Equipo Nuestro Principio Institucional



LA ESE SAN JUAN DE CIMITARRA.... CON FUTURO Y A SU SERVICIO



LA ESE SAN JUAN DE CIMITARRA.... CON FUTURO Y A SU SERVICIO



LA ESE SAN JUAN DE CIMITARRA.... CON FUTURO Y A SU SERVICIO



Gracias

